



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000404-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la campaña de Deporte Limpio en los centros escolares de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000395 a PNL/000428.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Todos somos conscientes de la importancia que tiene el deporte en nuestra sociedad actual, si bien en ocasiones impera un modelo de práctica deportiva que se distingue por unas conductas excesivamente competitivas, caracterizadas puntualmente por actitudes que fomentan la agresividad o los comportamientos violentos.

Por ello son necesarias iniciativas para fomentar la deportividad entre los escolares mientras se les inculca, a la vez, sus mejores valores, para que la actividad deportiva, además de una fuente de salud, lo sea también de bienestar personal, y un ejercicio de solidaridad con los compañeros, y también con los adversarios.

Los valores del deporte son el equivalente a los valores humanos en la sociedad. Y por ello, enseñándoselos a los más jóvenes, además de conseguir que sean mejores



personas, se está trabajando también para que sean ciudadanos más solidarios a través de una educación integral.

En el deporte en edad escolar una finalidad irrenunciable es la de educar en valores, a formar el carácter de los más jóvenes. Y los valores humanos en la práctica del deporte, en esta actividad tan importante para el desarrollo personal y social de los escolares, son los que se deben impulsar con cualquier actuación dirigida a la promoción de una práctica deportiva saludable y exenta de cualquier tipo de violencia.

Asumiendo la necesidad de eliminar cualquier brote de xenofobia y racismo en los acontecimientos deportivos, se hace necesaria la puesta en marcha de programas y campañas de educación en valores a través de la práctica de la actividad física y el deporte y que estén dirigidos al sistema educativo. La puesta en marcha de este tipo de programas debería facilitar la transferencia de los auténticos valores del deporte a la vida diaria: superación personal, trabajo en equipo, respeto a las reglas, saber ganar, saber perder, tolerancia, sociabilidad, etc.

En este contexto, cualquier campaña o programa con la intención de fomentar la deportividad necesariamente debe orientarse hacia el sistema educativo, promoviendo valores relacionados con la convivencia, la interculturalidad, la salud y la igualdad entre hombres y mujeres, y colaborar, en definitiva, en la consecución de los fines de la educación.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar con carácter preferente las actividades que conforman la Campaña de Prevención de toda manifestación violenta, discriminatoria o xenófoba, y la Campaña Deporte Limpio, en diferentes centros escolares de Educación Primaria y Secundaria de Castilla y León".

En Valladolid, a 28 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo